

Bogotá, D. C., Febrero 09 de 2011

SEGURIDAD SOCIAL Trimestre octubre - diciembre 2010



Código N° 1081-1
Producción y difusión de la información estadística estratégica oficial. Regulación del sistema estadístico nacional
NTC ISO 9001:2000



Código N° 011-1
Producción y difusión de la información estadística estratégica oficial. Regulación del sistema estadístico nacional
NTC GP 1000:2004



Contenido

Resultados generales

I. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión. Total nacional, trimestre octubre – diciembre 2010.

1. Ocupados

2. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión con contrato escrito. Total nacional, trimestre octubre – diciembre 2010.

II. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión. Total trece áreas, trimestre octubre – diciembre 2010.

1. Ocupados

2. Población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión con contrato escrito. Total trece ciudades y áreas metropolitanas trimestre octubre – diciembre 2010

FICHA METODOLÓGICA

Se consideran afiliados a seguridad social aquellas personas que estando ocupadas manifestaron estar afiliadas a salud y/o pensiones.

RESULTADOS GENERALES^{(1) (2)}

TOTAL NACIONAL

En 2010, para el trimestre octubre - diciembre, 89,0% de los ocupados reportó estar afiliado a seguridad social en salud. 44,3% de los ocupados pertenecía al régimen contributivo.

Para el mismo periodo, 29,2% de los ocupados estaba afiliado a pensiones.

TOTAL TRECE CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En 2010, para el trimestre octubre - diciembre, 89,5% de los ocupados estaba afiliado a seguridad social en salud. 61,7% pertenecía al régimen contributivo.

Los afiliados a pensiones representaron 41,8% de los ocupados.

Director
Jorge Raúl Bustamante Roldán

Subdirector
Carlos Eduardo Sepúlveda Rico

Director de Metodología y
Producción Estadística
Eduardo Efraín Freire Delgado

⁽¹⁾ Datos expandidos con proyecciones de población, elaborados con base en los resultados del Censo 2005.

⁽²⁾ Resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

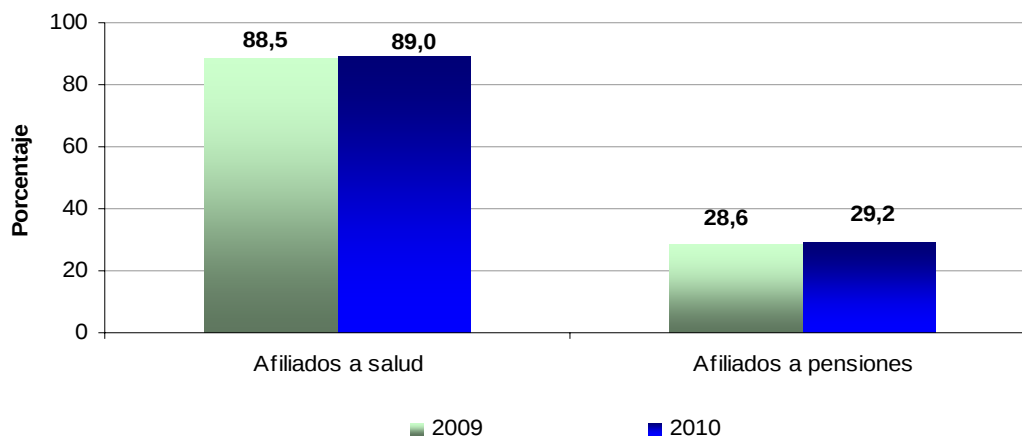


I. POBLACIÓN OCUPADA AFILIADA A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN. TOTAL NACIONAL, TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2010

1. Ocupados

La proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud aumentó 0,5 puntos porcentuales, pasando de 88,5% en el trimestre octubre – diciembre 2009 a 89,0% en el período octubre - diciembre 2010. La proporción de la población ocupada afiliada a pensiones en el total nacional fue 29,2%.

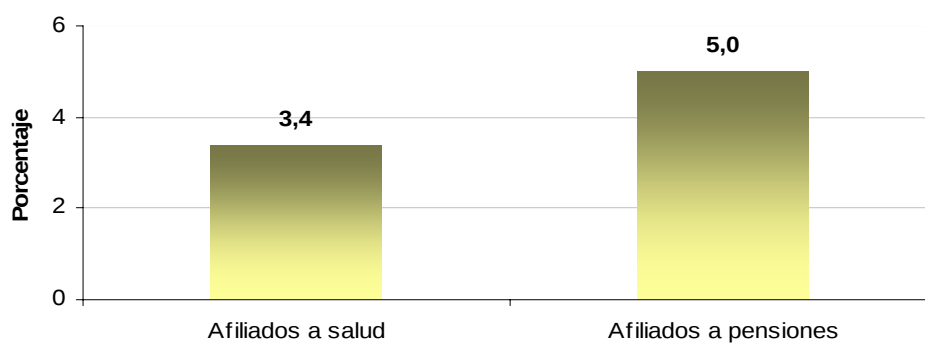
**Proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión
Total nacional
Octubre – diciembre (2009 – 2010)**



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

El aumento en el número de ocupados afiliados a seguridad social en salud y pensiones fue 3,4% y 5,0% respectivamente.

**Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y en pensión
Total nacional
Octubre – diciembre (2009 – 2010)**

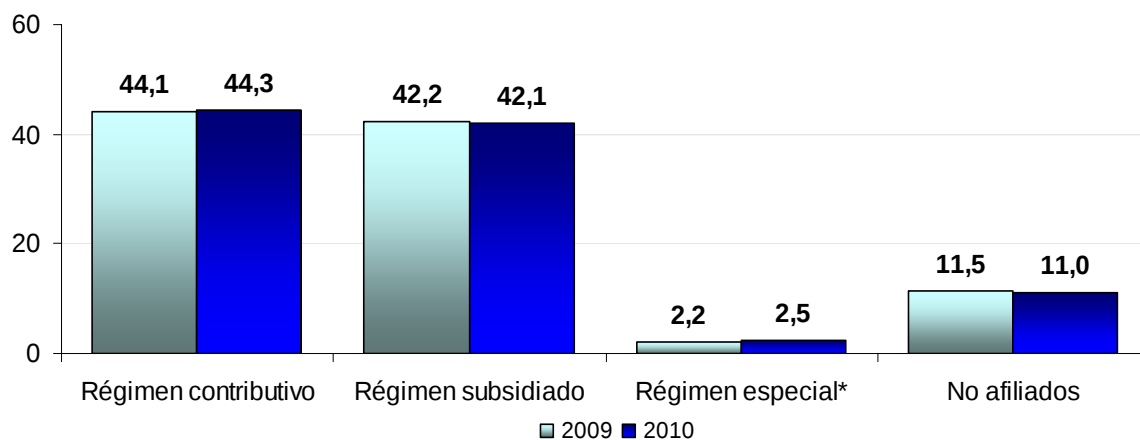


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares



En 2010, para el trimestre octubre - diciembre, 44,3% de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo y 42,1% al régimen subsidiado.

Proporción de la población ocupada según afiliación y régimen de seguridad social en salud
Total nacional
Octubre - diciembre (2009 - 2010)



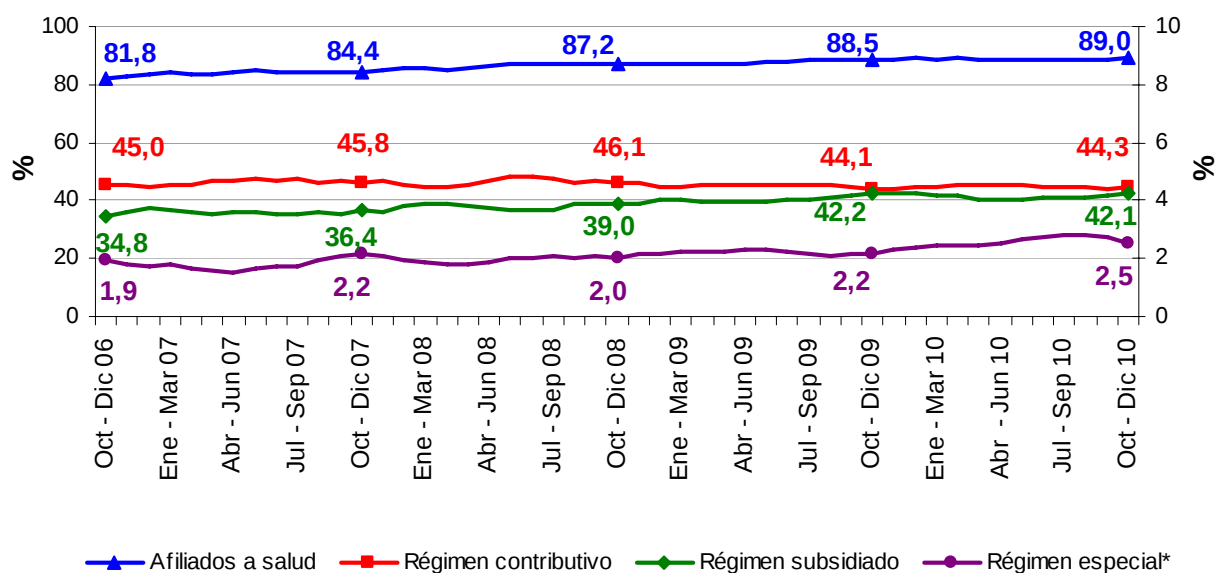
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas

*Por efecto de la alternativa “no sabe, no informa” la suma de los regímenes puede diferir del total de afiliados.

La proporción de los pertenecientes al régimen contributivo en el total de ocupados presentó una variación positiva de 0,2 puntos porcentuales, al pasar de 44,1% en el trimestre octubre – diciembre de 2009 a 44,3% en el mismo periodo de 2010. Por su parte, la participación de los afiliados al régimen subsidiado disminuyó 0,1 puntos porcentuales en el último trimestre de 2010 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Proporción de la población ocupada según régimen de afiliación en salud
Total nacional
Octubre - diciembre (2006 - 2010)



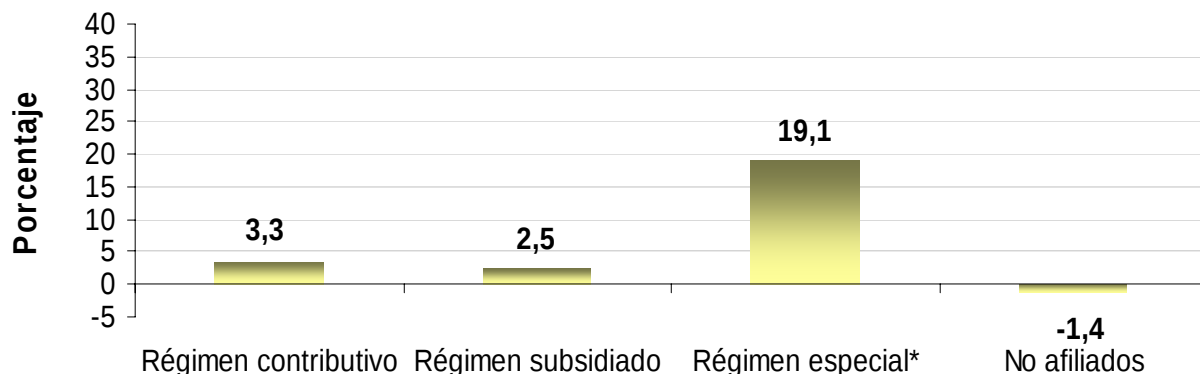
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas



El número de ocupados afiliados al régimen contributivo y al subsidiado aumentó 3,3% y 2,5% respectivamente frente a octubre – diciembre de 2009.

Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud según régimen
Total nacional
Octubre – diciembre (2009 – 2010)



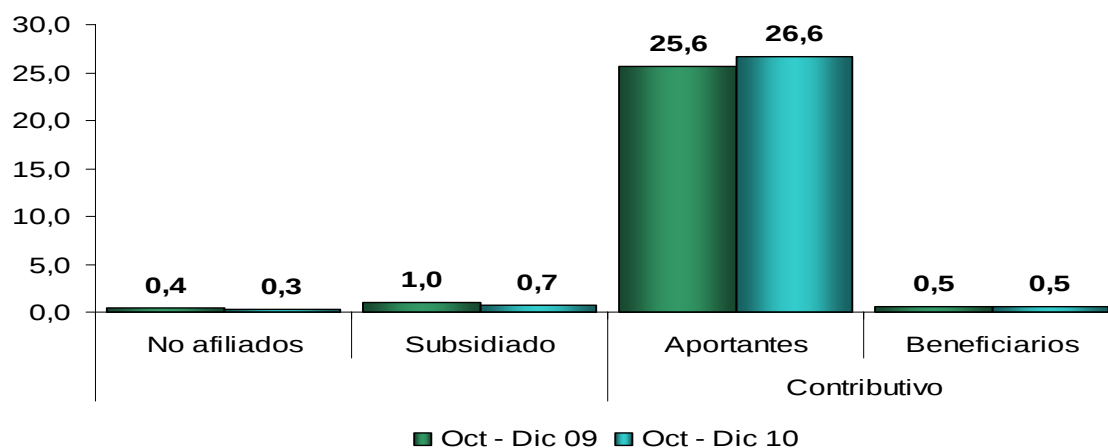
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas

2. Población ocupada con contrato escrito afiliada a seguridad social en salud y pensión

En 2010 para el trimestre octubre – diciembre, del total de la población ocupada 28,2% tenía un contrato escrito. A su vez, 26,6% de la población ocupada tenía un contrato escrito y se encontraba afiliado a seguridad social en salud como aportante. 0,7% pertenecía al régimen subsidiado.

Proporción de la población ocupada con contrato escrito según afiliación y régimen de seguridad social en salud
Total nacional
Octubre – diciembre (2009 - 2010)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

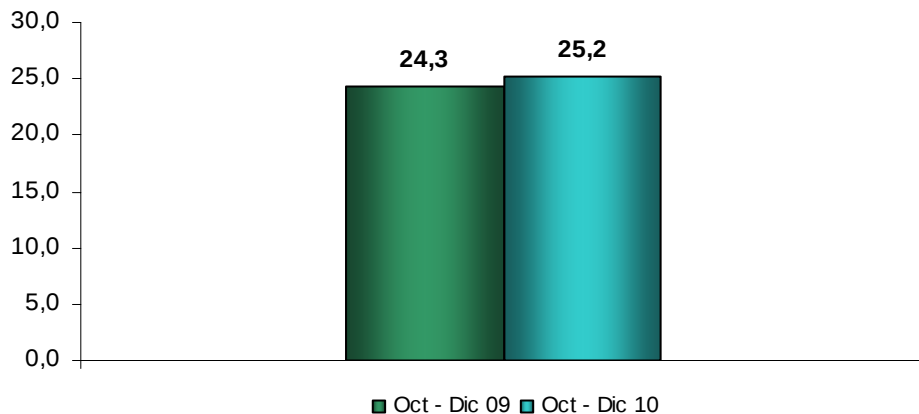
* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas

*Por efecto de la alternativa “no sabe, no informa” la suma de los regímenes puede diferir del total de afiliados.



En el período octubre - diciembre 2010, la proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en pensiones con contrato escrito fue 25,2%.

Proporción de la población ocupada con contrato escrito afiliada a seguridad social en pensiones
Total nacional
Octubre – diciembre (2009 - 2010)



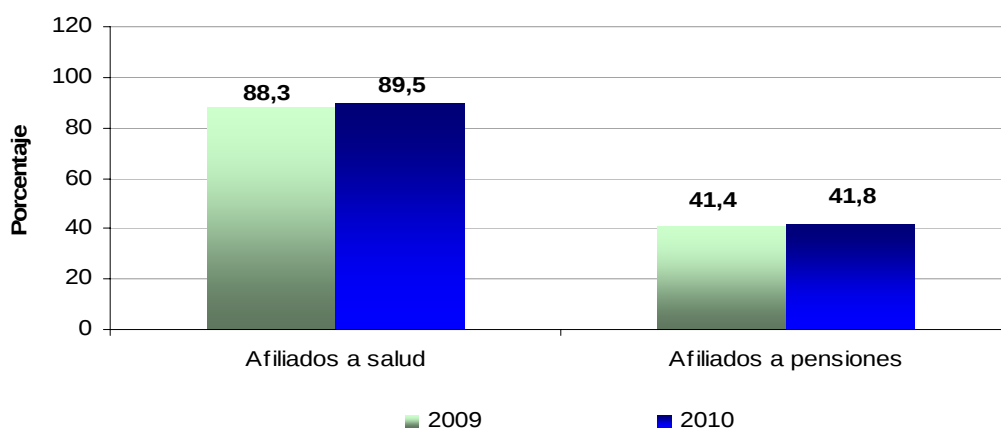
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

II. POBLACIÓN OCUPADA AFILIADA A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN. **TOTAL TRECE ÁREAS, TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2010**

1. Ocupados

En el período octubre - diciembre 2010, de los ocupados en las 13 áreas 89,5% reportó estar afiliado a seguridad social en salud. Esto equivale a un incremento en el número de afiliados de 5,8%.

Proporción de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y pensión
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 – 2010)

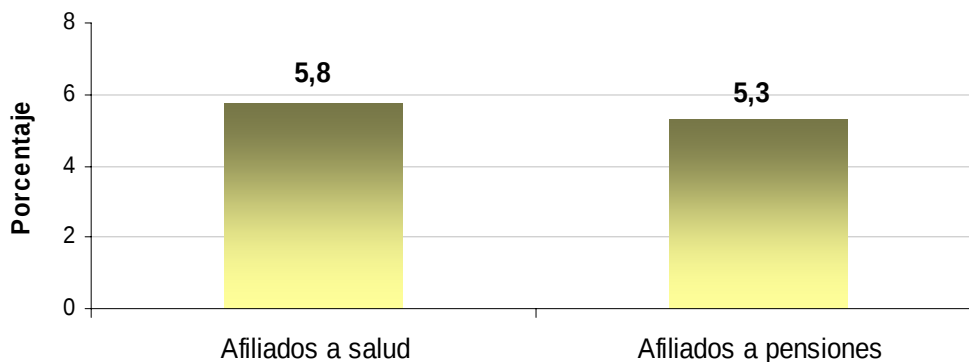


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares



Para el mismo trimestre, en pensiones la proporción de los afiliados fue 41,8%, equivalente a un aumento de 5,3% en el número de afiliados con respecto al mismo período del año anterior.

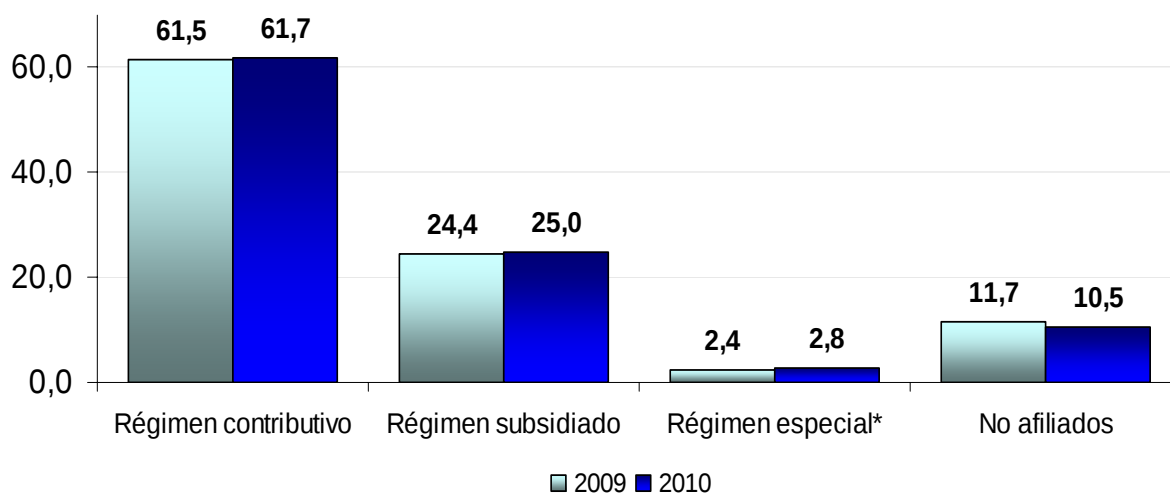
Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud y en pensión
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 – 2010)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En 2010, para el trimestre octubre - diciembre, 61,7% de la población ocupada pertenecía al régimen contributivo, aumentando 0,2 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior.

Proporción de la población ocupada según afiliación y régimen de seguridad social en salud
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 – 2010)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

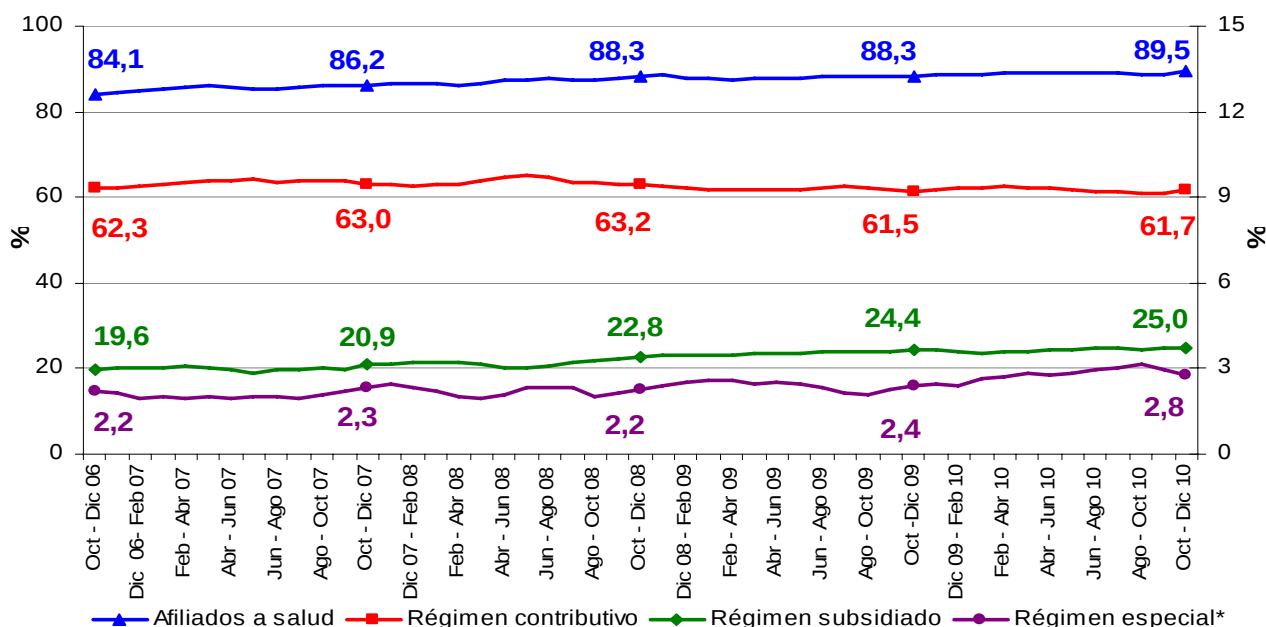
* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas

*Por efecto de la alternativa "no sabe, no informa" la suma de los regímenes puede diferir del total de afiliados.



La proporción de los pertenecientes al régimen subsidiado en el total de ocupados tuvo una variación positiva de 0,6 puntos porcentuales, al pasar de 24,4% en el trimestre octubre – diciembre de 2009 a 25,0% en el mismo periodo de 2010.

Proporción de la población ocupada según régimen de afiliación en salud
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2006 - 2010)

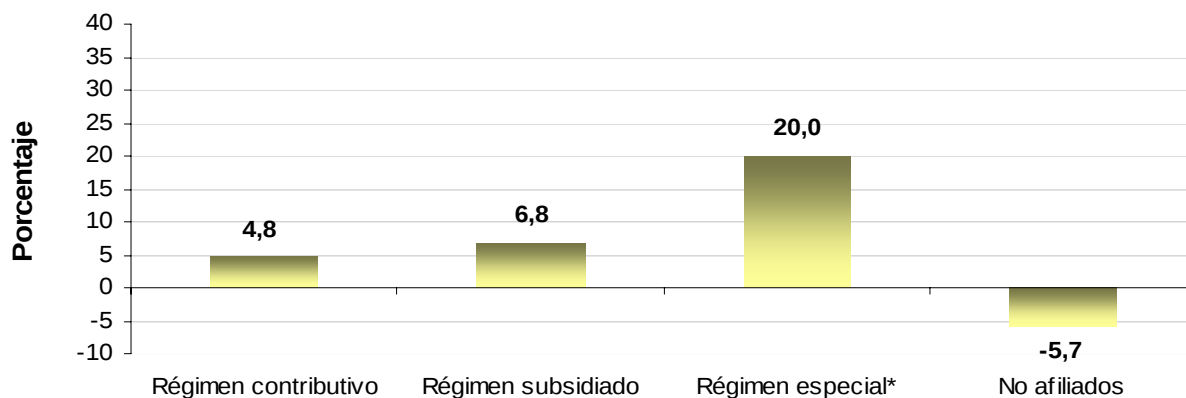


Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPEL y Universidades Públicas

Para octubre – diciembre de 2010, el número de personas ocupadas afiliadas al régimen contributivo y al subsidiado aumentó 4,8% y 6,8% respectivamente, frente al mismo período del año anterior.

Variación porcentual de la población ocupada afiliada a seguridad social en salud según régimen
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 – 2010)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

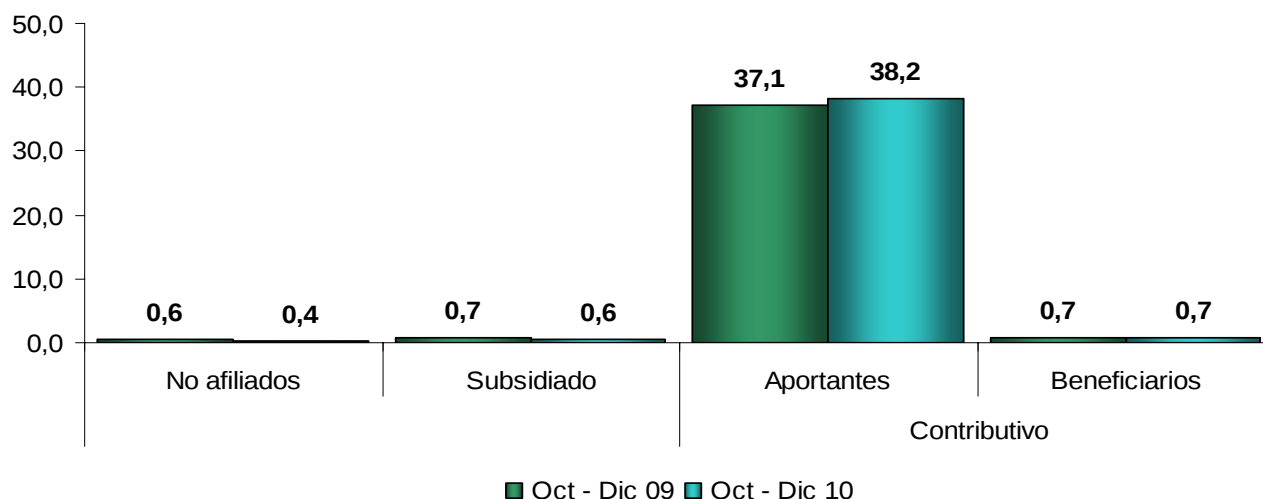
* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPEL y Universidades Públicas



2. Población ocupada con contrato escrito afiliada a seguridad social en salud y pensión

En 2010 para el trimestre octubre – diciembre, del total de la población ocupada 39,9% tenía un contrato escrito. A su vez, 38,2% de la población ocupada tenía un contrato escrito y se encontraba afiliado a seguridad social en salud como aportante y 0,7% estaba afiliado a seguridad social en salud como beneficiario.

Proporción de la población ocupada contrato escrito según afiliación y régimen de seguridad social en salud
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 - 2010)



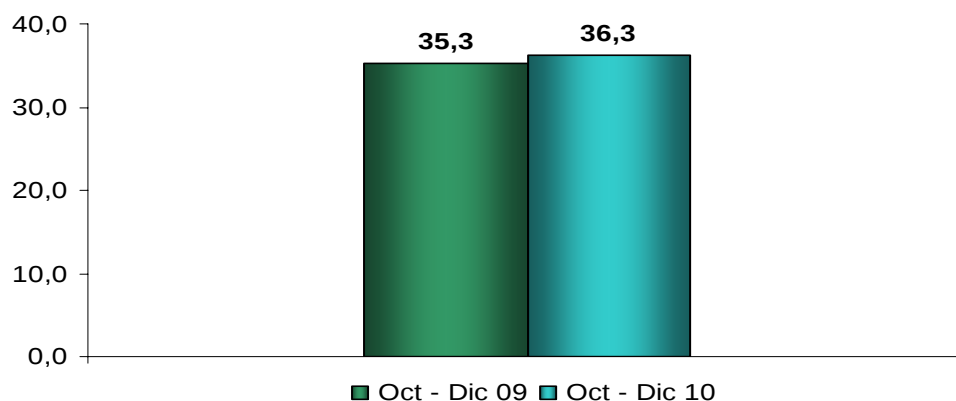
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

* Régimen especial: Fuerzas Armadas, ECOPEPETROL y Universidades Públicas

*Por efecto de la alternativa "no sabe, no informa" la suma de los regímenes puede diferir del total de afiliados.

La proporción de la población ocupada con contrato escrito afiliada a seguridad social en pensiones fue de 36,3% en el período octubre - diciembre 2010.

Proporción de la población ocupada con contrato escrito afiliada a seguridad social en pensiones
Total 13 áreas
Octubre – diciembre (2009 - 2010)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares



Ficha metodológica

Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura:

Total nacional, cabecera, resto y total trece ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villaviciencio
Medellín - Valle de Aburrá ¹	Tunja*
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayan*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y el Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andres *

¹ Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagui, Envigado, Bello Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Nota: Esta investigación no incluye la población de los nuevos departamentos (Constitución de 1991), en los cuales reside aproximadamente el 4% de la población del país.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

Unidad Observación: Hogar particular.

Glosario

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (PEA): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Régimen especial: Son los afiliados a seguridad social en salud en las Fuerzas Armadas, ECOPETROL y Universidades Públicas.



Régimen Contributivo (EPS). Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual o familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. De acuerdo a la Ley 100 en el régimen contributivo están las personas que tienen capacidad de pago como empleados que devenguen un salario mínimo o más, pensionados y trabajadores independientes, que devenguen más de dos salarios mínimos quienes deben aportar una parte de sus ingresos mensuales para tener derecho a la atención en salud.

Régimen Subsidiado (EPS-S). Régimen creado con el objeto de asegurar el acceso al Sistema de Seguridad en Salud de toda la población en condiciones equitativas, en especial, de los más pobres y vulnerables. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliados en la medida de su capacidad. En el régimen subsidiado se encuentran todas las personas más pobres y vulnerables, como los campesinos, las madres gestantes, ancianos, indígenas, los recicladores y los vendedores ambulantes, que no tienen capacidad de pago.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Tasa de ocupación (TO):** Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET)

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Proporción de ocupados afiliados a salud (POAS):** Es la relación porcentual de la población ocupada (PO) y el número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud (OAS).

$$POAS = \frac{OAS}{PO} \times 100$$

- **Proporción de ocupados afiliados a pensiones (POAP):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en pensiones (OAP) y la población ocupada (PO).

$$POAP = \frac{OAP}{PO} \times 100$$

- **Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen contributivo (POASC):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen contributivo (OASC) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASC = \frac{OASC}{POAS} \times 100$$

- **Proporción de ocupados afiliados a salud en régimen Subsidiado (POASS):** Es la relación porcentual del número de personas ocupadas afiliadas a la seguridad social en salud en régimen subsidiado (OASS) y la población ocupada afiliada a la salud (POAS).

$$POASS = \frac{OASS}{POAS} \times 100$$

Impreso en la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -
Bogotá, D.C. - Colombia, Febrero de 2010